



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CORDOBA, 17 de Abril de 2013.  
CUDAP. 0016709/2013

VISTO

Las Resoluciones del HCD N° 217/08, del HCS N° 413/08 y del ME N° 991/09, que aprueban el Texto Ordenado del Plan de Estudios 2004, la Resolución del HCD N° 08/86 que establece la grilla de valoración de actividades para acreditar el espacio curricular Formación Integral, y la Resolución del HCD N° 197/10 que designa a los integrantes de la Comisión de análisis y evaluación.

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Evaluación de la Formación Integral ha analizado los antecedentes presentados por la estudiante para la acreditación del citado espacio curricular.

Que la mencionada Comisión propone la acreditación correspondiente.

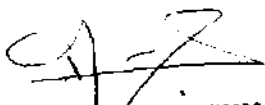
Por ello

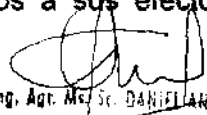
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°:** Acreditar en la respectiva historia académica de la estudiante que se detalla a continuación el módulo de *Formación Integral* (2 créditos).

Apellido y Nombre	Matrícula	Condición
MAIONCHI SAWCZUK, Sofía	33303392	Aprobado

**ARTÍCULO 2°:** Por Decanato pase al Sector Oficialía del Área de Enseñanza. Cumplido, pase a la Secretaría de Asuntos Académicos a sus efectos. Cumplido, Archívese.

  
Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO  
SECRETARIO GENERAL  
de Coordinación y Planeamiento  
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

  
Ing. Agr. M.C. DANIEL ANTONIO PEIRETTI  
SECRETARIO  
de Asuntos Académicos  
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

**RESOLUCION N° 206**  
ED/

